



2.49 Régimen Jurídico Anticorrupción

 <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado</p> 						
Denominación de la Asignatura:						
Régimen Jurídico Anticorrupción						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente
	Optativo	7	9° /10°		Derecho Administrativo	Ninguna
Campo de Conocimiento		Modalidad:				Tipo:
Derecho Administrativo		Curso				Teórico-práctica
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
Las y los alumnos examinarán antecedentes del Régimen Anticorrupción, la operación del Sistema Nacional Anticorrupción y el marco jurídico de responsabilidades administrativas, penales y civiles tanto para servidores públicos como para particulares que incurran en actos o delitos de corrupción.						

Competencias Generales

Contarán con habilidades interpersonales para interactuar profesionalmente con todos los involucrados en un procedimiento legal, en diferentes contextos y materias del Derecho ligadas a conflictos de Anticorrupción.

Responsabilidad social y compromiso ciudadano ante cualquier injusticia que refleje corrupción.

Capacidad crítica, y capacidad de proponer demandas judiciales contra actores y hechos específicos de corrupción a cualquier nivel de Gobierno y por parte de los particulares.

Conocer los principios y el compromiso ético para proceder en contra de actos específicos de corrupción.

Competencias Transversales

Capacidad de abstracción de los problemas jurídicos que existen en la sociedad, desarrollando estrategias de actuación preventiva en todas las materias del Derecho, y contextos específicos donde actúan nuestros Juristas sobre Anticorrupción.

Aplicación de conocimientos jurídicos aprendidos en las materias vinculadas al combate contra la corrupción que se detecte en cualquier contexto jurídico.

Responsabilidad social y compromiso ciudadano manifestado en acciones precisas para prevenir y combatir la corrupción.

Detectar acciones de corrupción, y capacidad de actuar profesional y éticamente para resolver conflictos de manera creativa.

Competencias Específicas

Las y los alumnos(as):

Analizarán acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales de la actualidad, que tiene que ver con acciones jurídicas anticorrupción.

Desarrollarán la capacidad de investigación de actos de corrupción involucrados con procedimientos con sus clientes, o Instituciones donde trabajan.

Se integrarán a diferentes equipos para trabajar coordinadamente, y desarrollarán habilidades interpersonales para comunicarse, resolver problemas y tomar decisiones a favor de objetivos precisos frente a fenómenos de corrupción.

Desarrollarán valores humanos que permitan enfrentar cualquier acto de corrupción, comprometidos con su propio profesionalismo y desarrollo Humano.

Se comprometerán en el estudio de toda aquella normatividad nacional o internacional que se emita en pro de la Anticorrupción.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Las y los alumnos(as):

Conocerán el Régimen Anticorrupción para comprender fenómenos políticos, sociales, económicos y actuar en consecuencia.

Comprenderán adecuadamente el Sistema Nacional Anticorrupción para actuar de manera eficaz en su labor profesional.

Actuarán jurídicamente en la lucha contra la corrupción en diferentes instancias administrativas y o judiciales.

Aplicarán estrategias anticorrupción para actuar de manera ética y profesional en la defensa de intereses de las personas a las que representen.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Antecedentes del Régimen Anticorrupción
Unidad 2	Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)
Unidad 3	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
Unidad 4	Responsabilidades Administrativas y Penales de las y los Servidores Públicos
Unidad 5	Causas de la Corrupción en México y sus efectos
Unidad 6	La Lucha contra la Corrupción a nivel Internacional
Unidad 7	Prevención y Combate a la Corrupción
Unidad 8	Estrategias Anticorrupción
Unidad 9	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Unidad 10	Acciones de Transparencia

Contenido Temático

Antecedentes del Régimen Anticorrupción

UNIDAD 1

Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) mencionarán antecedentes del Sistema Nacional Anticorrupción e internacional en materia, al igual que las Leyes Legales que tienen relación con la prevención y combate a la Corrupción y ordenamientos legales.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
1.1 Antecedentes anticorrupción	1.1.1 Antecedente del Sistema Nacional Anticorrupción. 1.1.2 Antecedentes internacionales en materia de Anticorrupción. 1.1.3 Reforma Constitucional en materia anticorrupción			
1.2 Ordenamientos Jurídicos que tiene relación con la prevención y combate a la Corrupción.	1.2.1 Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. 1.2.2 Ley General de Responsabilidades Administrativas. 1.2.3 Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. 1.2.4 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. 1.2.5 Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. 1.2.6 Código Penal Federal. 1.2.7 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	4	1	5

Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)

UNIDAD 2

Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) discutirán qué es el Sistema Nacional Anticorrupción y por qué surge, cuáles son los objetivos, su misión, al igual que su función, implantación, atribuciones y organización del sistema.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas,

				fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)alumno
2.1 ¿Qué es el Sistema Nacional Anticorrupción y por qué surge?		4	2	6
2.2 Objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción				
2.3 Misión del Sistema Nacional Anticorrupción				
2.4 Función del Sistema Nacional Anticorrupción				
2.5 Implantación del Sistema Nacional Anticorrupción				
2.6 Atribuciones y organización				

UNIDAD 3	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) identificarán las disposiciones generales, objeto de la ley y sus principios, así como de los sistemas locales, integración, atribuciones y su funcionamiento dentro de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.1 Disposiciones Generales.	3.1.1 Objetivo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción 3.1.2 Principios para Prevenir la Corrupción	5	1	6
3.2 De los Sistemas Locales.	3.2.1 Integración, Atribuciones y su funcionamiento.			

UNIDAD 4	Responsabilidades Administrativas y Penales de las y los Servidores Públicos.			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) reconocerán la Ley de Responsabilidades Administrativas, los principios aplicables a las y los Servidores Públicos, las faltas administrativas graves y no graves, además plazos de prescripción y responsabilidad penal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 Ley General de Responsabilidades Administrativas.	4.1.1 Objeto de la Ley de Responsabilidades Administrativas y faltas administrativas 4.1.2 Sujetos vinculados 4.1.3 Autoridades competentes que investigan y sancionan. 4.1.4 Sanciones que se pueden imponer.	5	2	7
4.2 Principios aplicables a las y los Servidores Públicos				
4.3 Actos Ilícitos Corruptos	4.3.1 Cohecho. 4.3.2 Peculado. 4.3.3 Desvío de recursos públicos. 4.3.4 Utilización indebida de información. 4.3.5 Abuso de funciones. 4.3.6 Actuación bajo conflictos de interés. 4.3.7 Contratación indebida. 4.3.8 Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés. 4.3.9 Tráfico de influencias. 4.3.10 Desacato 4.3.11 Obstrucción de la justicia			
4.4 Faltas y Plazos de Prescripción.	4.4.1 Faltas administrativas no graves. 4.4.2 Faltas administrativas graves.			
4.5 Responsabilidad Penal de las y los Servidores Públicos.	4.5.1 Código Penal Federal 4.5.1.1 Delitos por hechos de Corrupción. 4.5.1.2 Investigación y sanción 4.5.1.3 Penas que se pueden imponer.			
4.6 Responsabilidades contra particulares por actos de corrupción				

UNIDAD 5		Causas de la Corrupción en México y sus efectos		
		Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) explicarán el modelo de Agente y principal, oferta de actos corruptos, índices y causas de Corrupción, incluso condiciones que propician la Corrupción.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1 El modelo de Agente y principal.		5	1	6
5.2 Oferta de actos corruptos				
5.3. Índices de Corrupción				
5.4 Causas de la Corrupción.	5.4.1 Causas Sociales, Políticas, Jurídicas y Económicas. 5.4.2 Causas subjetivas: impunidad y beneficios personales			
5.5 Condiciones que propician la Corrupción.				
UNIDAD 6		La Lucha contra la Corrupción a nivel Internacional		
		Objetivo Particular: las y los alumnos(as) discutirán los instrumentos internacionales contra la corrupción, las medidas y obligaciones que establece la Convención Interamericana, la legislación penal, los derechos humanos y la lucha contra la Corrupción al igual que las acciones Anticorrupción en México.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Investigación y lecturas por parte del alumno
6.1 Los Instrumentos Internacionales.	6.1.1 La globalización. 6.1.2 Estados e Instituciones Internacionales (ONU, OEA) 6.1.3 Acuerdos a Nivel Internacional.	5	1	6
6.2 Medidas y obligaciones que establecen las Convenciones de las Naciones Unidas e Interamericana Contra la Corrupción (

6.3 La experiencia de Hong Kong y de Guatemala contra la corrupción				
---	--	--	--	--

UNIDAD 7	Prevención y Combate a la Corrupción			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) examinarán las acciones ejecutivas para prevenir la corrupción, evitar conflictos de interés, investigar y sancionar la corrupción, asimismo las reformas constitucionales, el sistema de denuncia ciudadana, la ética, integridad y transparencia para bienestar de la ciudadanía.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 Acciones ejecutivas para prevenir la Corrupción.		5	2	7
7.2 Prevención de conflictos de interés.				
7.3 Sistema de Denuncia Ciudadana.				
7.4 Ética, integridad y transparencia para el bienestar de la ciudadanía.				

UNIDAD 8	Estrategias Anticorrupción			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) descubrirán a la Ética como valor esencial e insoslayable para el ejercicio del servicio público, indispensable para la prevención de actos de corrupción, en la administración pública, en la judicatura y en cualquier ámbito de gobierno.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 Prevención de actos de Corrupción		5	2	7
8.2 Riesgos y amenazas de la Corrupción.	8.2.1 Circunstancia de riesgos de Corrupción.			

	8.2.2 Evitar la Corrupción desde su gestación.			
8.3 Estrategias Anticorrupción.	8.3.1 Establecer objetivos explícitos. 8.3.2 Diseño de un cronograma realista. 8.3.3 Consideración la sustentabilidad del proyecto. 8.3.4 Identificación de indicadores de éxito.			

UNIDAD 9	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) revisarán la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 Disposiciones General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	9.1.1 Principios, bases generales y procedimientos para garantizar el acceso a la Información Pública. 9.1.2 Los objetivos y cumplimiento de la Ley	5	2	7
9.2 Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública.	9.2.1 El acceso a la Información Pública. 9.2.2 El Derecho de Acceso a la Información Pública.			
9.3 De los Sujetos Obligados.	9.3.1 Acceso a la Información. 9.3.2 Los Fideicomisos y Fondos Públicos.			
9.4 Del Sistema Local de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de datos Personales.	9.4.1 Función del Sistema Local. 9.4.2 Integración del Sistema Local. 9.4.3 Conformación y Lineamientos del Sistema Local.			
9.5 Del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales	9.5.1 El Instituto es un Órgano Autónomo. 9.5.2 Conformación del Instituto. 9.5.3 Los comisionados. 9.5.4 Ejercicio de sus atribuciones. 9.5.5 Funcionamiento del Instituto.			
9.6 De la Administración del Instituto de Acceso a la Información	9.6.1 El Patrimonio del Instituto. 9.6.2 Finalidad y Atribuciones 9.6.3 Facultades del Pleno, Presidente			

	y Comisionados. 9.6.4 Del órgano interno de Control 9.6.5 De los Comités de Transparencia			
--	--	--	--	--

UNIDAD 10	Acciones de Transparencia			
	Objetivo Particular: los alumnos nombrarán las acciones de transparencia que el Gobierno Federal tiene implementadas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 Protocolo Anticohecho				
10.2 Protocolo para disminuir, detectar, investigar y sancionar el cohecho internacional				
10.3 Mejora Regulatoria y simplificación administrativa.				
10.4 Innovación Tecnológica en la prevención y el Combate a la Corrupción.				
10.5 Profesionalización de los Servidores Públicos.		5	2	7
10.6 Institucionalización de la Red de Trasparencia y Acceso a la Información Pública.				
10.7 Impulso a la cultura de Transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información.				
10.8 Desarrollo de la Transparencia.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase	64
Total de horas de investigación, estudio y prácticas adicionales fuera del salón de clases por parte de las y los alumno(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)

Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios
<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno(a) » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas escritas de preguntas abiertas y cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o canevá, de completamiento, y dibujo. » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras. » Rúbricas de competencias. » Trabajos escritos.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Una Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%

Total	100 %
Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.	

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del Docente

Título o grado: Licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho.

Experiencia docente: con experiencia docente en el sistema constructivista y orientado a formar competencias.

Otras características: con experiencia en Didáctica, preferentemente en el sistema constructivista y por competencias, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

Cepeda, Ulloa Fernando. Narcotráfico, financiación, política y Corrupción. Ediciones ECOE. Colombia: 2011
 González, Urdaneta Adolfo. Visión y Misión AntiCorrupción. Universidad de Texas: 2005
 Garzón, Valdés Ernesto y colaboradores. Poder, Derecho y Corrupción. Ed. Siglo XXI. México: 2003
 Forum Solidaridad Peru. Construyendo ciudadanía forjamos un país sin Corrupción. Perú: 2006
 USAID. Sistema AntiCorrupción y el nuevo régimen de responsabilidades de los servidores públicos. USAID. México: 2017
 Fiscales ISEF. Transparencia y AntiCorrupción. Editorial ISEF: 2017.

Bibliografía complementaria

Cuenca, Castro Carlos Guillermo. La Corrupción pública y privada. Editorial del Rosario. 2017
 Rose-Ackerman, Susan. La Corrupción y los gobiernos. Editorial Siglo XX. España: 2001
 D. Morris, Stephen. Corrupción y política en el México contemporáneo. Editorial Siglo Veintiuno. México: 1992
 Villoria, Mendieta Manuel, Agustín Izquierdo Sánchez. Ética pública y buen gobierno. INAP.2015

Documentos publicados en internet

<https://iustopico.com/2016/09/14/guia-anti-corrupcion-para-colegios-de-abogados/>
<http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/>
<http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/57e/d98/412/57ed9841242c8675118454.pdf>
http://www.infodf.org.mx/nueva_ley/programa_fortalecimiento_taipdf.pdf
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194144/Manual_SNA.pdf

<http://www.thomsonreutersmexico.com/index.php/newsletters/la-semana-juridica/104-ano-11-no-2/1201-sistema-nacional-anticorrupcion-crea-historia-en-mexico>

<http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/MMH.pdf>

https://www.scjn.gob.mx/.../JAIME%20MORALES%20DE%20LA%20CRUZ_0.pdf

<http://www.cerjusc.org.pe/adjuntos/notas/prensa20150824124323.pdf>

https://ethos.org.mx/wp-content/uploads/2017/11/VersionFinal_Manual_SNA_ResponsabilidadesAdministrativasPenales_Ethos-1.pdf

Sitios electrónicos de interés

http://mexicoevalua.org/00_home-mexico-evalua/anticorrupcion/

<http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/ejes-estrategicos-y-lineas-de-accion/119-plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/869-ejes-y-acciones-lineas-de-accion>

<http://sna.org.mx/nosotros.html>

<http://www.anticorru>

<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacademicosyestadsticos/documentos/Factores%20que%20propiciaron%20la%20corrupcion%20en%20Mexico,%20Analisis%20del%20soborno%20a%20nivel%20Estatal..pdf>

http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/gray_spanish.pdf

http://mexicoevalua.org/2018/04/16/hacer-efectivo-aparato-institucional-combate-a-la-D_BwE#prettyPhoto